



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0057772/2019

CÓRDOBA,

3 FEB 2020

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, eleva solicitud de prórrogas de designación interinas, de personal docentes de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Lic. Luis Guillermo LOSANO (Leg. 19510) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en BIOMATERIALES y en MATERIALES I, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, desde el 25 de Noviembre de 2019 y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Luciano Salvador GRINSCHPUN (Leg. 43393) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en MATERIALES II y en LABORATORIO DE MATERIALES, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, desde el 1º de Marzo de 2020 y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

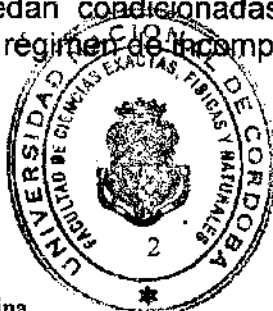
EXPT-UNC:0057772/2019

Art. 3º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Nicolás NAMUR (Leg. 47745) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en PROCESOS DE MANUFACTURA I, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, desde el 14 de Diciembre de 2019 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 1º.- Prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2020 y hasta el 31 de Marzo de 2022, al siguiente personal docente:

- Leg. - 19510 - Lic. Luis Guillermo LOSANO - Profesor Adjunto dedicación simple - BIOMATERIALES y en MATERIALES I.
- Leg. - 19510 - Lic. Luis Guillermo LOSANO - Profesor Asistente dedicación simple en TECNOLOGÍA MECÁNICA I y METALURGIA, mientras dure la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía del Ing. Daniel Fernando GARUTTI o hasta el 31 de Marzo de 2022.
- Leg. - 43393 - Ing. Luciano Salvador GRINSCHPUN - Profesor Asistente dedicación simple - TECNOLOGÍA MECÁNICA II y en TECNOLOGÍA MECÁNICA.
- Leg. - 43393 - Ing. Luciano Salvador GRINSCHPUN - Profesor Asistente dedicación simple - BIOMATERIALES y MATERIALES I, mientras dure la licencia del Lic. Luis Guillermo LOSANO o hasta el 31 de Marzo de 2022.
- Leg. -47745- Ing. Nicolás NAMUR - Profesor Adjunto dedicación simple en PROCESOS DE MANUFACTURA I - mientras dure la licencia del Ing. Ricardo SEGURA, o hasta el 31 de Marzo de 2022, por Art. 14º CCT.
- Leg. - 50902 - Ing. Alejandro Odorico CASARÍN - Profesor Adjunto dedicación simple – DISEÑO ELECTROMECAÁNICO y en el LABORATORIO DE MATERIALES.

Art. 4º.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.



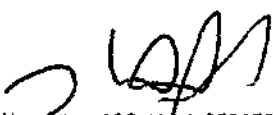


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0057772/2019

Art. 5º.- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2022 si los cargos se proveen por concurso y no implica la consolidación de las asignaciones de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Materiales y Tecnología a fin de notificar a los interesados y archívese.-


Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

Mb/

24

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

REVISADO
AREA OPERATIVA